

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2616** PAMIC, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por el presente, el Administrador Único de Pamic, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º de los Estatutos Sociales, hace pública la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en el c/ Hércules, 18, Polígono Industrial Can Parellada, 08228 Terrassa (Barcelona), el día 20 de junio de 2023 a las 13:00 horas o el día 21 de junio de 2023 a las 13:00 horas en segunda convocatoria. La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Aprobación de la remuneración correspondiente al Órgano de Administración para el ejercicio 2023.

Quinto.- Reelección de Auditor de Cuentas Anuales de la Sociedad para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y el depósito de los acuerdos anteriores en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Tal y como dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Terrassa, 10 de mayo de 2023.- Administrador Único, D. Baudilio Miret Ollé,.

ID: A230017927-1